



CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR

**“MARÍA INMACULADA”**  
FERREÑAFE



*“Predicar la Verdad y Portar la Luz de Cristo”*

## **NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONALES**

Nuestra convivencia, requiere de principios, normas, valores, virtudes y una actitud fundamental que permita hacer una vida y clima agradable para toda la Familia Inmaculadina, de las normas de convivencia son fundamentales las siguientes:

1. Contribuir con lo mejor de sí para que el clima del Colegio sea acorde a una sana y armónica convivencia, basada en el respeto mutuo, dejando de lado tratos irrespetuosos, actitudes groseras y en general diversas formas de engaño, violencia, egoísmo; como también, faltas a los valores de solidaridad, honestidad, justicia y responsabilidad.
2. Permanecer atento(a) y receptivo(a) a todo cuanto atañe al crecimiento personal, participando en todas las actividades del Plan de Estudio y Formación.
3. Mantener una disposición de apertura para acoger las experiencias que favorecen el crecimiento humano, en su dimensión espiritual y desarrollo de su interioridad.
4. Asistir a clases puntualmente, con una actitud positiva, responsable y alegre, de tal forma que su participación sea un aporte al aprendizaje compartido.
5. Realizar todas aquellas tareas, trabajos e investigaciones asignados por el docente, acorde al Plan de Estudios y la exigencia académica, requerida para su nivel, en cada asignatura.
6. Mantener, dentro y fuera del Establecimiento, una disposición y una actitud inclusiva: de apertura, respetuosa, empática y no discriminatoria respecto de otras realidades, ya sea diversidad de género, social, cultural, étnico y/o religioso.
7. Velar por mantener, dentro y fuera del Colegio, una actitud de adhesión a los principios, normas y valores entregados por la institución y manifestar un comportamiento afín con ellos.
8. Manifestar la propia opinión y escuchar, con respeto y tolerancia las diversas opiniones expresadas por sus compañeros(as) y/o profesores.
9. Manifestar una actitud de respeto, evitando toda acción de abuso, burla u hostigamiento, físico, verbal, escrito y/o psicológico hacia cualquier persona.
10. Como miembros del C.E.P. María Inmaculada e integrante de la familia DIC velemos para que siempre estemos alimentados por su espiritualidad anunciando la compasión y la misericordia de Dios a quienes caminan entre sombras y tinieblas. “Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo,” para lograr a través de un auténtico servicio educativo, la promoción integral del ser humano en sus diferentes dimensiones, respondiendo de esta manera a las necesidades y exigencias del mundo de hoy.
11. Durante las clases y/o acompañamientos virtuales rigen las mismas normas de convivencia y medidas disciplinarias definidas en el RI de la institución, especialmente en lo referido al respeto, responsabilidad en el uso de las tecnologías.